



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

**Comisión de
Presupuesto y Crédito Público**
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla
LXI LEGISLATURA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Segundo Año de Ejercicio Legal

Comisión de Presupuesto y Crédito Público

INTEGRANTES



Dip. Fernando Sánchez Sasía
Presidente



Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac
Secretario



Dip. Tonantzin Fernández Díaz
Vocal



Dip. Nora Yessica Merino Escamilla
Vocal



Dip. Roberto Solís Valles
Vocal



Dip. Nancy Jiménez Morales
Vocal



Dip. Karla Rodríguez Palacios
Vocal

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se remite a la Mesa Directiva, el Informe con las Actividades llevadas a cabo por la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, durante el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXI Legislatura.

Durante el Año Legislativo, se convocaron a **8 sesiones**, las cuales se enlistan a continuación:

30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (2 SESIONES)

- Se dio lectura y aprobó, el proyecto de respuesta con relación al oficio número IEE/CG/PRE-1004/2022, suscrito por el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado. Así mismo se dio lectura al informe anual de los trabajos realizados por la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado de Puebla.



- En sesión de Comisiones Unidas con Hacienda y Patrimonio Municipal, aprobamos el Dictamen que reforma la Ley para la Administración, Enajenación y Destino de bienes Asegurados a fin de incluir dentro de los fines prioritarios para el destino de los bienes del Estado, a la protección, conservación y restauración ambiental y forestal, lo que permitirá contar con mayores recursos para dicha causa de interés e impacto para la humanidad y las distintas especies con las que coexistimos; procurando con la misma, una atención integral de la problemática, además de evitar antinomias que dificulten la aplicación efectiva de la Ley.



4 DE NOVIEMBRE DE 2022

- Se dio lectura y aprobaron los proyectos de respuesta con relación a los escritos signados por el presidente del Comité Comunitario de San Pablito, Pahuatlán, Puebla; del director general de la Fundación de Beneficencia Privada Banco de Alimentos Caritas Puebla y, del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Zinacatepec, Puebla; respectivamente.



5 DE DICIEMBRE DE 2022

- Con la presencia de la secretaria y demás funcionarios de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se llevó a cabo la exposición de la Ley de Egresos 2023. Posterior al receso, se llevó a cabo la discusión del Proyecto el cual fue aprobado por unanimidad.



13 DE DICIEMBRE DE 2022

- En sesión de Comisiones Unidas con Hacienda y Patrimonio Municipal, aprobamos reformar, adicionar y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla.



21 DE FEBRERO DE 2023

- Se dio lectura y aprobó, el Proyecto de Dictamen de Decreto que autorizó a los 217 Municipios del Estado de Puebla, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados gestionen y contraten con cualquier Institución de Crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, plazos, términos, condiciones y características que en éste se establecen; para que afecten como fuente de pago del o los financiamientos que contraten, un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y para que celebren o se adhieran a los mecanismos de pago de los créditos que contraten.





19 DE ABRIL DE 2023

- En sesión de Comisiones Unidas con Hacienda y Patrimonio Municipal, aprobamos exhortar, respetuosamente, al Servicio de Administración Tributaria (SAT), para que en la medida de su capacidad presupuestaria, proporcione los servicios para el trámite de la firma electrónica, así como el trámite para realizar aclaraciones sobre requerimientos, multas y de recargos fiscales, en cada uno de los módulos de servicio tributario instalados al interior del Estado de Puebla y establezca los mecanismos e instrumentos de coordinación y vinculación con los Centros Integrales de Servicios (CIS) del Estado o Presidencias Municipales, con el objetivo de acercar y facilitar los trámites y servicios del SAT a la ciudadanía.
- También se aprobaron diversos proyectos de respuesta a solicitudes realizadas por Ayuntamientos de la Entidad.



13 DE JULIO DE 2023

- Se aprobaron proyectos de respuesta a solicitudes realizadas por Ayuntamientos de la Entidad.



A T E N T A M E N T E

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO**